



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018  
  
**MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
18-05-2018  
H. C. Juan C. Ara  
13:30  
Hr.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*Acuse (B)*

OFICIO No.: USP-CP-400/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LORENA BEATRIZ CANTO MÉNDEZ  
PRESENTE**

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recabi Original  
el día 18/05/18  
Idelonso Pels*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acuse. 8.

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018  
  
**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

**R E C I B I D O**  
1 8 MAY 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:21:13  
FIRMA: Cynthia Pérez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

ACUSE (3)

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018  
  
**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18-Mayo-2018  
12:10  
  
Manu M.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

ACUSE (3)

OFICIO No.: USP-CP-400/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18-Mayo-2018  
12:10

Mano M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

ACUSE (4)

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018  
  
**MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18-Mayo-2018  
12:10  
Mario Malen